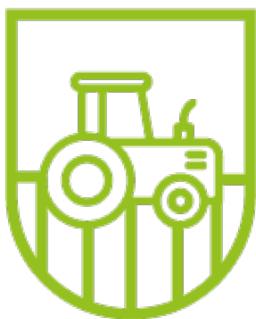




DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO



Dirección de Fomento **AGROPECUARIO** Gobierno de Ayutla

“PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025”

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

AYUTLA. JALISCO, MÉXICO.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN
MVZ MARIA DEL PILAR JIMENEZ RODRIGUEZ.

La Dirección de Fomento Agropecuario es la dependencia encargada de gestionar, proponer, ejecutar y dar seguimiento a la aplicación de los programas de apoyo, así como de recursos Federales, Estatales o Municipales, que impulsen el desarrollo integral y sustentable de los sectores agrícola, forestal, ganadero y pecuario.

VISION: Crear un ambiente cálido y comprometido ante la comunidad agropecuaria, brindando el apoyo y orientación a los ciudadanos que así lo requieran.

MISION: Apoyar y orientar al agropecuario para fomentar objetivos de sustentabilidad y beneficio para los productores de las regiones del municipio de Ayutla. Dando a conocer en su totalidad los apoyos Federales, Estatales y Municipales.

OBJETIVO: Impulsar los apoyos Federales, Estatales y Municipales designados a la sociedad agropecuaria del municipio de Ayutla. Esperando lograr una participación optima de la misma, con lo que se pueda beneficiar a la sociedad y a los estatus productivos y económicos del municipio.

INTRODUCCIÓN

El medio rural es uno de los elementos fundamentales en la vertebración social y económica de México. Además, es el soporte físico de un extenso y variado patrimonio natural y cultural que representa nuestros grandes valores, siendo la base de muchas actividades económicas que generan importantes niveles de empleo y bienestar. Nuestro municipio se caracteriza por su riqueza en producción de alimentos provenientes de los cultivos, por muchos años la agricultura en Ayutla, ha sido la principal fuente económica del municipio, destacando sus cultivos de maíz.

A igual que la agricultura, la ganadería también forma parte del desarrollo económico del municipio, atendiendo actividades en la cría de ganado bovino en su mayoría, a su vez se realizan actividades en los sectores avícolas, apícola y pecuario.

OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN

- Brindar servicio de capacitación y asesoría en apoyo a las instituciones educativas, privadas y de gobierno para personas del sector.
- Generar proyectos sustentables y de impacto para el aprovechamiento de recursos
- Promover el desarrollo agropecuario desde un contexto sustentable, procurando el cuidado del medio ambiente y la preservación de nuestros recursos naturales.
- Difundir los programas y apoyo de forma equitativa y transparente, garantizando el mejor aprovechamiento para la población.

- Conformar comités agropecuarios para efecto de garantizar la participación ciudadana en temas y acciones de su competencia.
- Planear y evaluar programas, proyectos y acciones en el ámbito agropecuario desde el municipio para beneficio de las principales necesidades.
- Coordinar trabajos en forma permanente con empresas, organizaciones y productores agropecuarios del municipio para el desarrollo laboral y de crecimiento permanente.
- Asistir, promover y realizar exposiciones y eventos que fomenten ingresos económicos para los trabajadores de los diferentes sectores y así garantizar el crecimiento de los diferentes establecimientos.

PERIODO DE ACTIVIDADES.

Como desarrollo de las actividades a realizar dentro de la dirección, se propuso trabajar el programa anual a manera de períodos, dividiendo el año en cuatro períodos de tres meses cada uno. Esto con la finalidad de desarrollar las actividades de manera enfatizada para el mejor aprovechamiento del tiempo. La intención principal es intensificar las actividades conforme transcurre el año.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR MES.

1	ENERO Implementación de estrategias para la temporada de programas y proyectos por parte de las dependencias.	FEBRERO Reunión del consejo Municipal y reuniones de Consejo Distrital de Febrero a Noviembre.	MARZO Temporada de programas SADER
2	ABRIL Temporada de programas SADER	MAYO Capturación de credenciales agroalimentarias.	JUNIO Capturación de credenciales agroalimentarias.
3	JULIO Capturación de credenciales agroalimentarias.	AGOSTO Capturación de credenciales agroalimentarias. Registro fertilizantes para productores de maíz	SEPTIEMBRE Capturación de credenciales agroalimentarias.
4	OCTUBRE Capturación de credenciales agroalimentarias.	NOVIEMBRE Capturación de credenciales agroalimentarias. Pre-registro productores de maíz	DICIEMBRE. Mes de actividades con motivo a las fiestas decembrinas.